


<b>Código</b> PO-OPC-0003	<b>PROCEDIMIENTO OPERATIVO</b>	 <b>Sociedad Portuaria Buenaventura</b> <small>EL ALIADO DE LA COMPETITIVIDAD</small>
<b>Versión</b> 3		
<b>Estado</b> V		
<b>PREPLANEACIÓN DE MOTONAVES PORTACONTENEDORES</b>		
<b>Revisó:</b> Jefe de Planeación y Control Operación Marítimo		<b>Aprobó:</b> Vicepresidente de Operaciones

## CONTENIDO

<b>1. OBJETIVO</b> .....	2
<b>2. ALCANCE</b> .....	2
<b>3. DEFINICIONES</b> .....	2
<b>4. RESPONSABILIDADES</b> .....	4
<b>5. GENERALIDADES</b> .....	5
5.1. Verificación de procesos de anuncios de naves .....	5
5.2. Creación de carpeta virtual de naves .....	5
5.3. Almacenamiento de instrucciones de cargue y descargue en carpeta virtual .	5
5.4. Creación de carpeta física de naves .....	6
5.5. Cargue de Baplie de descargue en N4.....	6
5.6. Creación de reestibas o Shifts on Board.....	7
5.7. Cargue de Movins en XPS .....	8
5.8. Cierre Documental .....	9
5.8.1. Confrontado descargue: .....	9
5.8.2. Confrontado embarque: .....	9
5.8.3. Tiempos de Cut Off: .....	9
5.9. Marcación de Contenedores Especiales .....	10
5.10. Definición del Crane Split .....	10
5.11. Match de Proyecciones Vs. Load List. ....	10
5.12. Solicitud de Recursos de Motonave.....	10
<b>6. ACTIVIDADES</b> .....	11
<b>7. SEGURIDAD INTEGRAL</b> .....	14
<b>8. Control de Registros</b> .....	15
<b>9. DIAGRAMA DE FLUJO</b> .....	16

## 1. OBJETIVO

Establecer el procedimiento para la preplaneación de Motonaves Portacontenedores y barcaza intraterminal.

## 2. ALCANCE

Aplica para todas las Motonaves Portacontenedores y Barcazas intraterminales.

## 3. DEFINICIONES

- **Agencia Marítima:** Representante del buque en un puerto determinado. Se encarga de notificar y tramitar ante las autoridades competentes los permisos de atraque y desatraque. De igual manera, informa a los operadores portuarios la hora de atraque y zarpe de los buques.
- **Armador o Naviero:** Persona natural o jurídica, sea o no propietario de la nave, que la explota y expide en su nombre.
- **Atraque:** Operación mediante la cual se afianza una nave al sitio de atraque, instalando sus espías o cabos en las bitas de sujeción del muelle.
- **Baplie:** Plano electrónico de descargue y cargue de contenedores.
- **Barcaza:** Lanchón grande, generalmente sin vela ni motor, que se emplea en las operaciones de carga y descarga de los buques, así como en las obras de los puertos y diferentes servicios Usualmente utiliza un remolcador para su locomoción. Son destinadas a la navegación fluvial.
- **Buque:** Un buque es un barco con cubierta que por su tamaño, solidez y fuerza es apropiado para navegaciones o empresas marítimas de importancia. Un buque tiene su propia fuerza de locomoción y es capaz de transportar carga a través del océano, canales, ríos, lagos etc., entre un puerto y otro.
- **Contenedores Refrigerados:** Los contenedores refrigerados (también conocidos como contenedores reefer) son usados para el transporte de mercancías a bajas temperaturas, tales como: frutas, flores, vegetales, carnes y productos lácteos. Los contenedores refrigerados tienen una máquina de refrigeración completa e integral que es capaz de mantener temperaturas internas entre 25 y -60 grados centígrados.
- **Contenedores RF de tratamiento especial:** Son aquellos que utilizan técnicas frigoríficas con el fin de controlar las atmosferas internas del contenedor, buscando la preservación en las condiciones de producto. Existen diferentes tecnologías como: (AFAM, AUTOFRESH, TRANSFRESH, PUREFRESH, MAXTEND, COLD TREATMENT, EXTRAFRESH, XTENDFRESH, entre otras).

- **Cut Off:** Tiempo en el que las mercancías de embarque deben estar debidamente preparadas y documentadas ante el terminal marítimo. Este es estipulado por los manuales de operaciones de las diferentes líneas marítimas.
  
- **BAROTI**
  - **Bay:** En el módulo representa una serie de secciones transversales del mismo. Las bahías son numeradas desde el módulo de aforos hacia el sitio 8 usando números impares (01-03-05-07-09) para contenedores de 20 pies; un contenedor de 40 pies ocupa dos bahías de 20 y usa números pares. Por ejemplo, un contenedor situado en las bahías 03/05 es representado por el número 04.
  
  - **Row:** Las secciones longitudinales son representadas por sistemas de números asignados desde mar hacia tierra.
  
  - **Tier:** Representa la altura del contenedor dentro del módulo. Estas se cuentan de dos en dos, partiendo de la altura 02 y siguiendo por la 04, 06, 08 y así sucesivamente.
  
- **Damage Report:** Relación o reporte de los daños ocasionado a equipos, infraestructura o motonaves.
  
- **Destrinca:** Liberación de la carga de los elementos que la aseguran en la nave. Incluye todos los recursos y actividades necesarios para la prestación de tal servicio.
  
- **E.T.A. (Estimated Time of Arrival):** Es la declaración del Agente de Naves, de la fecha y Hora de arribo estimada de una nave.
  
- **E.T.B. (Estimated Time of Berthing):** Es la fecha y hora estimada en la que un agente de naves solicita atracar una nave a un sitio de atraque.
  
- **E.T.D (Estimated Time of Departure):** Es la declaración, por parte de un agente de naves, respecto de la fecha y hora de zarpe estimada de una nave.
  
- **Eslora:** Largo del buque medido en su plano longitudinal entre los puntos más sobresalientes de proa a popa.
  
- **IMDG:** Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.
  
- **ISO Code:** Estándar internacional para asignar un código único a los contenedores de carga.

- **Libre Platica:** Instancia en que la nave es declarada con su recepción conforme por parte de la autoridad marítima, acto con el cual se permite el inicio de las operaciones de estiba/desestiba y embarque/desembarque de pasajeros y/o tripulantes.
- **Nave:** Es toda construcción principal destinada a navegar, cualquiera sea su clase o dimensión.
- **Popa:** Sección trasera de la embarcación.
- **Proa:** Sección frontal de la embarcación.
- **Row:** Las secciones longitudinales son representadas por sistemas de números asignados desde mar hacia tierra.
- **Sparcs:** Sistema informático utilizado como herramienta de apoyo para la planeación, ejecución y control de las operaciones de una terminal de contenedores. Permite integrar, en tiempo real, todas las actividades de transferencia de contenedores de una motonave a los módulos de almacenamiento, o viceversa, así como las actividades de movilización de contenedores en el patio.
- **Zarpe:** Acto de abandono de una nave del puerto.

#### 4. RESPONSABILIDADES

El Planeador de Barco Senior es el responsable de que se lleven a cabo todas las operaciones de planeación, ejecución y envíos de información final para todas las naves portacontenedores y barcasas intra terminales que recalen en Sociedad Portuaria de Buenaventura, teniendo en cuenta los requisitos, criterios y controles internos establecidos por la Organización, con el fin de garantizar la seguridad integral y el cumplimiento de las obligaciones dispuestas por las entidades legales y reguladoras.

Está bajo su responsabilidad realizar seguimiento a que los resultados operativos de las Motonaves y Barcasas operadas cumplan con los KPI's estipulados por la organización y a su vez, se encuentren alineados con los rendimientos pactados en acuerdos comerciales con las Líneas Marítimas. Debe asegurarse del registro correcto y oportuno de la información que respalda las operaciones de las embarcaciones en el sistema de información dispuesto para tal fin, de manera que sean elementos confiables para consultas y seguimiento.

Así mismo, debe velar para que se almacene y conserve debidamente, los documentos que respaldan dichas actividades y sus novedades, para su consulta posterior.

En caso de dificultades operativas en los procesos apoyados por los sistemas de

FECHA DE APROBACIÓN:13-12-2019

información, debe informar a la a la Gerencia de Informática y Tecnología, luego de confirmar que la dificultad corresponde a problemas informáticos.

Es de su responsabilidad, que a quienes delegue la ejecución de este proceso, cumplan con las indicaciones y formatos que se establecen para tal fin en el presente procedimiento.

## **5. GENERALIDADES**

La planificación de una Motonave Portacontenedores al igual que la una Barcaza de operación intra terminales, debe cumplir con una serie de procesos previos que incluyen la validación de anuncios de datos básicos de naves, validación de listados de cargue y descargue de contenedores, programación y planificación de recursos entre otros.

### **5.1. Verificación de procesos de anuncios de naves**

El Planeador de Barco deberá realizar proceso de verificación de los anuncios de todas naves y visitas de barcos realizados por el Centro de Información y Registro, a través del sistema informático N4, por las opciones Vessel, Vessel Class y Vessel Visit.:

- **Datos Básicos de naves:** Menú Configuration>Carriers>Vessels o Vessel Class.
- **Visitas de naves:** Menú Operations>Vessel>Vessel Visits

### **5.2. Creación de carpeta virtual de naves**

En la carpeta compartida [\\alfanew\Datos\Areas\Orca\Disco Local D\Marítimo\BUQUES XX Trimestre Año "1234"](#) se encuentra creada una carpeta para cada uno de los servicios marítimos y a su vez una subcarpeta para cada barco. El planeador de barco deberá crear una carpeta virtual para almacenar toda la información de la visita, la cual deberá nombrar con el número de Viaje/Voyage Out.

### **5.3. Almacenamiento de instrucciones de cargue y descargue en carpeta virtual**

En la carpeta virtual de cada nave, deberán crearse dos carpetas para almacenar las instrucciones de cargue y descargue de cada visita que incluye el correo electrónico, archivo Baplie y demás documentos PDF y listados Excel enviados por Planner de Línea Marítima. El Planeador de Barco deberá acusar recibido en idioma ingles a todos los mensajes enviados por Planner de Línea, indicando la recepción en buen orden de los archivos y/o información suministrada.

- Instrucciones de descargue deberán guardarse en una carpeta que debe nombrarse como "DISCH".
- Instrucciones de cargue deberán guardarse en una carpeta que debe nombrarse como "LOAD".

FECHA DE APROBACIÓN:13-12-2019

#### **5.4. Creación de carpeta física de naves**

El Planeador de barco deberá crear una carpeta física para almacenar toda la información impresa con las instrucciones de cargue y descargue, así como demás información soporte relacionadas con la operación de cada visita.

En la parte posterior, la carpeta física deberá contener la siguiente información:

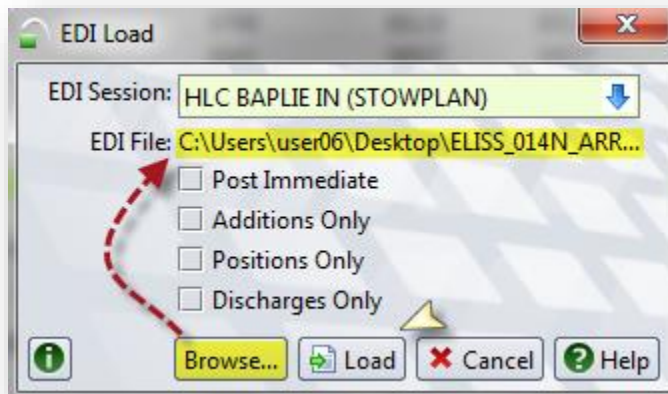
- En uno de sus costados deberá contener el formato de check list de Motonave. El cual deberá estar debidamente diligenciado por todos los planeadores que intervengan en los procesos de preplaneación, planeación, control y finalización de la nave.
- En el otro costado, la carpeta deberá ser marcada indicando la información de la nave, siguiendo el siguiente modelo:
  - Nombre de la nave
  - Numero de Visita
  - Numero de Viaje
  - Servicio Marítimo
  - Línea Marítima principal

Por otra parte, al interior de la carpeta, deberá almacenarse la siguiente información:

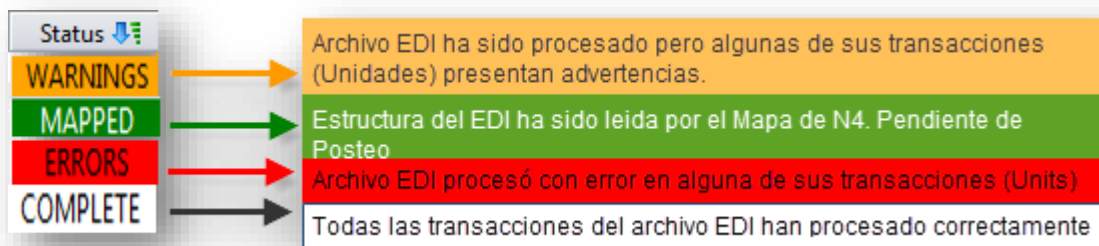
- Costado izquierdo, correo electrónico de instrucciones de descargue, planos y resúmenes de descargue. De igual forma, deberá almacenarse información de confrontados documentales de contenedores llenos y vacíos y por último el cierre documental enviado por Planeación de barco con las cantidades finales listadas a descargar y embarcar.
- Costado derecho, correo electrónico de instrucciones de embarque, planos y resúmenes de embarque enviados por el Planner de la Línea, así como Crane Split, recaps y bahías de cargue generados desde XPS una vez finalizada la Planeación.

#### **5.5. Cargue de Baplie de descargue en N4**

El archivo Baplie en formato 2.2 con la información de descargue deberá importarse a N4, a través de la opción EDI Load.



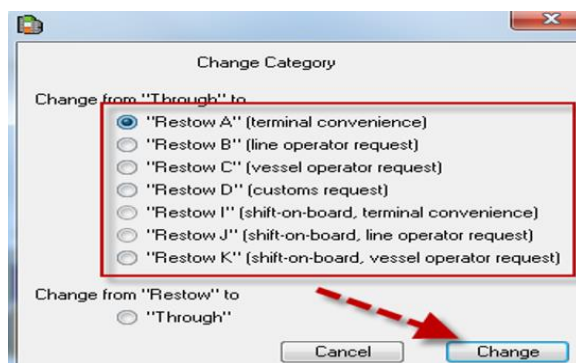
Una vez completado el proceso de cargue, deberán validarse todos los errores y/ warnings hasta que todos los contenedores procesen correctamente a N4/XPS. De igual forma deberá confirmar que las cantidades relacionadas en Baplie coincidan con las cantidades visualizadas en XPS sobre la vista general del barco.



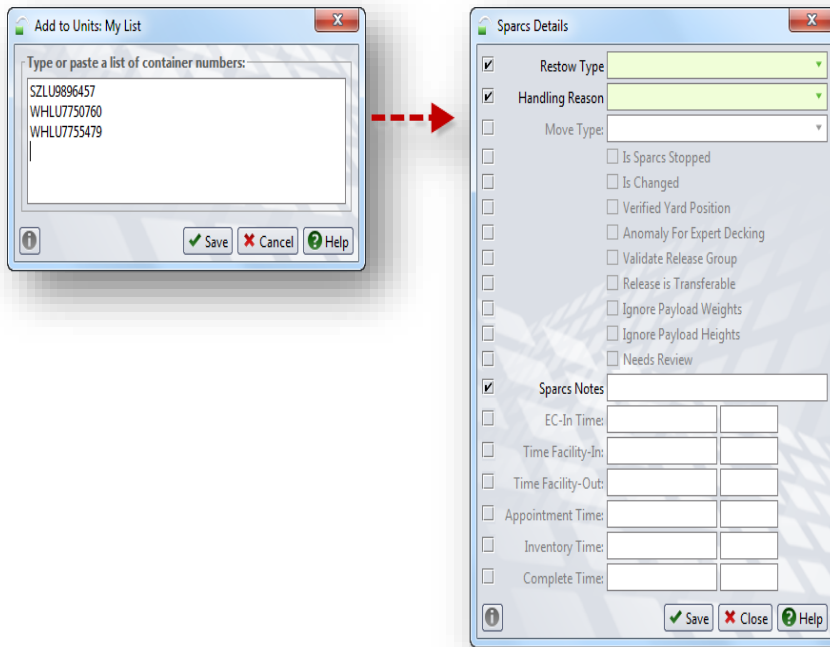
## 5.6. Creación de reestibas o Shifts on Board

El proceso de creación de reestibas o reestibas a bordo debe ser gestionado por el Planeador de Barco siguiendo las instrucciones del Planner Central de la Línea Marítima.

En el proceso de creación, deberá indicarse la razón del movimiento para especificar a quien deberá aplicarse el cobro a partir de las opciones sugeridas por el sistema.

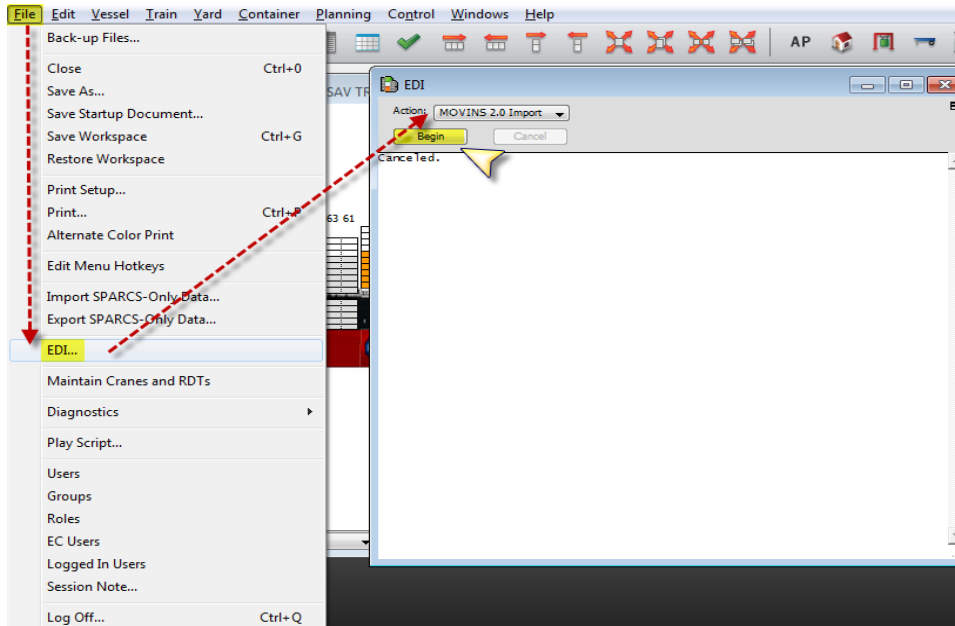


De igual forma, el planeador de barco deberá listar las unidades a reestibar en N4 y realizar una marcación donde explique el detalle o solicitud del movimiento.



### 5.7. Cargue de Movins en XPS

El archivo Movins en formato 2.0 con la información de embarque deberá importarse en XPS, donde automáticamente el sistema procesará las proyecciones de cargue enviadas por el Planner central de la Línea Marítima.





FECHA DE APROBACIÓN:13-12-2019

Una vez finalizado el proceso deberán validarse que todas las proyecciones hayan procesado correctamente.

### **5.8. Cierre Documental**

El Planeador de Barco deberá preparar el cierre documental a partir de la información de los confrontados de descarga y embarque previamente validados. El portal web y N4 permitirán realizar un resumen de todos los contenedores a descargar y embarcar que se consideren verificados producto de archivos coprar enviados por las Líneas Marítimas.

Este cierre documental deberá ser socializado a Policía Antinarcoóticos, Dirección de Seguridad, Dirección de Contenedores, Dirección de Servicio al Cliente y en copia deberán incluirse las direcciones electrónicas de todo el personal de Operaciones y Documentación de las Líneas Marítimas que tengan participación en dicha visita.

Para operaciones de Barcaza Intra terminales, este proceso deberá seguirse igual al de una Motonave Portacontenedores con la única diferencia de confirmar que el área de documentación haya validado todos los soportes de planillas de traslado y demás consideraciones en materia documental y aduanera que soporten la descarga de contenedores bajo esta modalidad.

#### **5.8.1. Confrontado descarga:**

La verificación de información de Baplie Vs. Información documentada deberá realizarse a través de N4, donde el planeador de barco podrá aplicar el filtro “Descargue sin orden Coprar” y el sistema mostrará únicamente los contenedores programados a descargar del barco sin documentación o coprar de descarga enviado por la Línea Marítima.

El Planeador de Barco es la persona encargada de realizar esta verificación e informar al Centro de Información Documental y a la línea marítima las discrepancias encontradas.

#### **5.8.2. Confrontado embarque:**

El Centro de Información y Registro deberá suministrar vía correo electrónico un confrontado de embarque donde relacionen todos los contenedores documentados por las Líneas Marítimas, así como las novedades en materia administrativa y de autoridades.

De igual forma el área de Planeación de Patios deberá suministrar vía correo electrónico un confrontado de todos los contenedores vacíos que hayan sido listados a solicitud de las Líneas Marítimas.

#### **5.8.3. Tiempos de Cut Off:**

- Naves con ETA AM (00:00 – 11:59): Cut Off 10:00 día anterior.
- Naves con ETA PM (12:00 – 23:59): Cut Off 16:00 día anterior.

### **5.9. Marcación de Contenedores Especiales**

El Planeador de Barco deberá verificar las instrucciones de embarque del planner central y realizar la marcación de contenedores con estiba especial a través de N4 de acuerdo a requerimiento de estiba. Este proceso se realiza a través del Sistema informático N4, mediante la opción Special Stow.

- OD: Marcación de contenedores On Deck.
- UD: Marcación de contenedores Under Deck.

### **5.10. Definición del Crane Split**

El Planeador de Barco deberá definir el Crane Split a partir de una serie de consideraciones como lo son el berth program y la posición de atraque de la nave, la disponibilidad de recursos, características de estiba, limitaciones de grúas pórtico, productividad del servicio, entre otras. Una vez definido este programa de operaciones, el Planeador de Barco Senior, deberá dar aprobación final del mismo con base en un análisis integral de todos los factores inmersos en la planificación de la Línea de atraque.

### **5.11. Match de Proyecciones Vs. Load List.**

El Planeador de Barco deberá sincronizar las proyecciones cargadas vía Movins Vs. cantidades reflejadas en Load List Recap.

Planeador deberá guardar una copia de las discrepancias de estiba en la carpeta compartida de la visita del barco. De igual forma deberá tener consideraciones especiales en caso de presentarse diferencias en contenedores refrigerados, peligrosos y de carga sobredimensionada. Para soportar este proceso, deberá generar un recap desde opción Projections>Recap to sequence planned projections y otra desde la opción Vessel>Load List Recap, en ambos casos deberá usar el formato de recap "Load List" predeterminado en XPS para el rol de Planeador de Barco.

### **5.12. Solicitud de Recursos de Motonave**

El Planeador de Barco deberá diligenciar el Formato de Solicitud de Servicios Programados para cada nave a operar una vez definido el Crane Split y tiempos de operación, donde deberá especificar el número de grúas pórtico y cantidad de recursos requeridos para cada uno de los servicios asignadas a la operación de cada nave.

## 6. ACTIVIDADES

Las siguientes son las actividades o pasos a seguir:

Descripción	Encargado
<p><b>1. Verificación de procesos de anuncios de naves</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Validar que información de numero de viaje y servicio marítimo se encuentre asociado de manera correcta a la visita del barco a operar.</li> <li>• Notificar vía email a la línea marítima operadora del barco en caso de presentarse alguna novedad a fin de que pueda darse solución desde el área operativa y/o documental.</li> </ul>	<p><b>Planeador de Barco</b></p>
<p><b>2. Cargue de Baplie en N4.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar que cantidades totales relacionadas en Baplie hayan procesado de igual manera en N4-XPS. Deberá realizarse un recap sobre la vista general del barco en vista Current.</li> <li>• Verificar que cantidades a descargar con POD coincidan con la sumatoria de contenedores de categorías Import + Transshipment de acuerdo a recap generado.</li> </ul>	<p><b>Planeador de Barco</b></p>
<p><b>3. Creación de Reestibas o Reestibas a bordo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contenedores solicitados por la Línea Marítima y/o Comando de la nave, deberán tener aplicadas la opción “Vessel Operator”.</li> <li>• Contenedores solicitados por una Línea Marítima diferente al operador del barco y/o especificados por Planner Central con alguna observación especial donde indique cobro a un partner del servicio, deberán tener aplicadas la opción “Line Operator”.</li> <li>• Contenedores solicitados por alguna autoridad, deberán tener aplicadas la opción “Customs request”</li> <li>• Contenedores solicitados por limitaciones operativas del Terminal o por alguna necesidad operativa propia de SPB, deberán tener aplicadas la opción “Terminal Convenience”.</li> </ul> <p><b>Para todos los casos, deberá diligenciarse en el campo “Sparcs notes” una observación especial que detalle el nivel de alcance del movimiento”.</b></p>	<p><b>Planeador de Barco</b></p>

<p><b>4. Confrontado de Descargue</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar filtro “Descargue sin orden Coprar” desde el sistema informático N4 para validar que todos los contenedores relacionados con POD: COBUN se encuentren debidamente documentados.</li> </ul> <p>En caso de presentarse discrepancias entre la información de Baplie Vs. Contenedores documentados vía Coprar, deberá enviarse un email al agente marítimo informando la novedad con el asunto “Discrepancias contenedores descargue M/V “ABC” V-“123” y deberá guardar copia en carpeta compartida.</p>	<p><b>Planeador de Barco</b></p>
<p><b>5. Confrontado de Embarque</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Confrontado de embarque de contenedores procesados vía EDI será enviado por personal del Centro de Documentación y Registro detallando cantidades de contenedores de cada Línea Marítima por categoría.</li> <li>• Contenedores con novedades de pendientes administrativas, operativas y de autoridades deberán ser validadas por el Área de Planeación de Barcos para analizar la inclusión en Cierre Documental.</li> <li>• Confrontado de contenedores vacíos será enviado por el área de Planeación de Patios detallando cantidades de contenedores vacíos de cada Línea Marítima por categoría.</li> </ul> <p>Para todos los casos, las sumatoria de contenedores deberá coincidir con los contenedores que se reflejan en el Load List recap del barco en XPS.</p> <p><b>La información de confrontados de vacíos y contenedores llenos deberá almacenarse en la carpeta compartida en una carpeta nombrada como “Cut Off” alojada en la dirección <a href="\\alfanew\Datos\Areas\Orca\Disco Local D\Marítimo\BUQUES 4to Trimestre 2017">\\alfanew\Datos\Areas\Orca\Disco Local D\Marítimo\BUQUES 4to Trimestre 2017</a></b></p>	<p><b>Planeador de Barco</b></p>
<p><b>6. Cierre Documental</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Validación de resúmenes de cargue y descargue deberá realizarse desde XPS generando recap “A descargar saldos” para verificar cantidades de descargue y “Load List Recap” para verificar cantidades a embarcar. En los dos casos, deberá aplicar el formato de recap “Cut Off” que mostrará la información detallando Líneas operadoras diferenciadas por categorías y</li> </ul>	

<p>Estatus de los contenedores.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generación de listado final de contenedores incluidos en cierre documental debe generarse desde el sistema informático N4, a través de un filtro de Units nombrado “Cut Off”, donde deberá escribirse el numero de la visita a la que desea generarse el listado en Excel.</li> </ul> <p>El archivo Excel con el listado de contenedores incluidos en cut off deberá almacenarse junto al Email enviado a Líneas Marítimas y Autoridades en la carpeta compartida de la nave <a href="#">\\alfanew\Datos\Areas\Orca\Disco Local D\Marítimo\BUQUES 4to Trimestre 2017</a></p>	<p><b>Planeador de Barco</b></p>
<p><b>7. Definición del Crane Split</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Crane Split deberá ser definido a partir de consideraciones mencionadas en las generalidades especificadas en el numeral 4.13, previa aprobación del Planeador de Barco Senior.</li> <li>• Debe generarse una impresión en formato PDF del Crane Split de la nave la cual deberá almacenarse en la carpeta compartida de la nave en la ruta <a href="#">\\alfanew\Datos\Areas\Orca\Disco Local D\Marítimo\BUQUES 4to Trimestre 2017.</a></li> </ul>	<p><b>Planeador de Barco</b></p>
<p><b>8. Solicitud de Recursos de Motonave</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diligenciamiento de la solicitud de recursos deberá realizarse en el formato “Formato de Solicitud de Servicios Programados” que se encuentra almacenado en la ruta de carpeta compartida: <a href="#">\\alfanew\Datos\Areas\Orca\Disco Local D\Marítimo\Formatos\SOL RECURSOS.</a></li> <li>• Una vez diligenciado este formato, deberá exportarse en formato PDF y almacenarlo en la siguiente ruta, asignándole el nombre de “Solicitud de Recursos M/N “ABC” V-“123” en la ruta: <a href="#">\\alfanew\Datos\Areas\Orca\Disco Local D\Marítimo\Solicitud Recursos MNs.</a></li> <li>• Solicitud de recursos debe ser enviada a proveedores de servicios externos, Dirección de Equipos y Dirección de Contenedores, cuya lista de contactos se encuentra almacenada en la ruta: <a href="#">\\alfanew\Datos\Areas\Orca\Disco Local D\Marítimo\Formatos</a></li> </ul>	<p><b>Planeador de Barco</b></p>

## 7. SEGURIDAD INTEGRAL

Con el fin de alcanzar, preservar y mantener la Seguridad Integral en todas las actividades y sitios de trabajo se deben controlar los factores de riesgo y minimizar el impacto que puedan tener en las personas y en el medio ambiente, para lo cual todos los involucrados deben cumplir con las restricciones, requisitos y controles establecidos.

En forma general, deben tenerse presente las siguientes disposiciones:

- Dar pleno cumplimiento a todos los estándares y procedimientos establecidos para preservar la seguridad integral.
- Utilizar los Elementos de Protección Personal necesarios para la actividad a ejecutar. Utilizar eficiente y racionalmente los recursos de la Organización.
- Manejar en forma adecuada los residuos que se generen.
- Evitar cualquier derrame de producto químico o peligroso al medio ambiente.
- Verificar la existencia de equipos extintores de fuego o contra incendio en el área o cerca de la misma.
- Tener una actitud preventiva y reportar cualquier acto o condición sub estándar.
- Comunicar situaciones Inseguras o de riesgo. Solicitar inspecciones planeadas o puntuales con el objetivo de encontrar cualquier acción o condición que genere riesgo para las personas, equipos, medio ambiente, infraestructura y la óptima ejecución de los procesos.
- Ante una emergencia, suspender las labores y desplazarse a un lugar seguro de acuerdo a las consideraciones del Plan de gestión del riesgo de desastres de la SPRBUN. "PGRDSPB", LGE-SSM-0000.
- Dar cumplimiento a todo lo establecido en la Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, PDSI-SST-0000.
- Identificar las rutas de evacuación y los líderes para la evacuación.
- Cumplir lo dispuesto en el Reglamento de Condiciones Técnicas de Operación, en cuanto a Normas de Seguridad General.
- No ingresar a la Instalación portuaria en estado de embriaguez o bajo los efectos de drogas alucinógenas.

**8. Control de Registros**

<b>Nombre del Registro</b>	<b>Código</b>	<b>Lugar de Almacenamiento</b>	<b>Medio de Protección</b>	<b>Tiempo Conservación</b>
Check List MN	RO-OPC-0018	Archivo en el área	Electrónico Físico	Permanente
Formato de Solicitud de Servicios Programados	RO-OPC-0025	Archivo en el área	Electrónico Físico	Permanente
Berth Program	RO-OPC-0020	Archivo en el área	Electrónico Físico	Permanente
Descargue sin orden Coprar	N/A	Archivo en el área	Electrónico Físico	Permanente
Cut Off	R-POM-OPS-0017	Archivo en el área	Electrónico Físico	Permanente

- **DOCUMENTO RELACIONADO:**  
Procedimiento Operativo Barcaza IntraTerminal: IO-OPC-0004”

9. DIAGRAMA DE FLUJO

